

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DOCENCIA PRESENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA FSE+ DE EMPLEO JUVENIL, PARA LA ANUALIDAD 2026.

Expediente 28/2025

El Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, en el expediente de contratación ante referido, en reunión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2026 y en base a la Propuesta de Adjudicación de fecha 29 de enero de 2026, y conforme con la documentación presentada por las entidades propuestas como adjudicatarias en los términos de la cláusula 5 del PCAP en los lotes 1 y 3, **ACUERDA**:

1. **ADJUDICAR** el Contrato del lote 1 de hostelería, a favor de la entidad **FUNDACIÓN CRUZCAMPO** con C.I.F. número **G-41742271** por importe de **SETENTA Y TRES EUROS POR HORA (73,00 €/h)** I.V.A excluido, lo que harían, si se llega al máximo de horas, según lo previsto en el epígrafe 2 del PCAP, un total de **SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (61.320,00 €)** I.V.A. excluido.
2. **ADJUDICAR** el Contrato del lote 3 de servicios generales, a favor de la entidad **INSERTIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.** con C.I.F. número **B-02675874** por importe de **VEINTISIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO POR HORA (27,50 €/h)** I.V.A excluido, lo que harían, si se llega al máximo de horas, según lo previsto en el epígrafe 2 del PCAP, un total de **DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150,00 €)** I.V.A. excluido.
3. Requieranse a las entidades adjudicatarias para la formulación de los correspondientes contratos.

En Sevilla, a 10 de febrero de 2026.


Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

DIRECTOR GERENTE